



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/229  
S/17092  
10 abril 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Tema 35 de la lista preliminar\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 9 de abril de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir la Declaración de la Agencia TASS sobre la  
represión de los luchadores contra el apartheid perpetrada por los racistas  
sudafricanos.

Ruego que dicho texto se distribuya como documento oficial de la Asamblea  
General, en relación con el tema 35 de la lista preliminar, y del Consejo de  
Seguridad.

(Firmado) O. TROYANOVSKY

\* A/40/50 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DE LA AGENCIA TASS

Ultimamente se reciben diariamente de la República de Sudáfrica noticias sobre la represión de los habitantes de los poblados africanos que protestan contra el sistema inhumano de apartheid. Contra los manifestantes, que no están armados, se envían destacamentos del ejército, fuerzas especiales de la policía y servicios de seguridad. Incluso de acuerdo con los datos oficiales de las autoridades racistas decenas de africanos han sido muertos y cientos han sido heridos. Han sido detenidos con falsas acusaciones de "alta traición" dirigentes de organizaciones democráticas de masas.

Los acontecimientos que ocurren en la República de Sudáfrica son un testimonio de la profunda crisis del régimen de apartheid. Las llamadas "reformas constitucionales" que tanto ha pregonado Pretoria no han conducido ni pueden conducir a mejorar la suerte de la mayoría abrumadora de la población de ese país. La esencia del sistema de apartheid sigue siendo la misma y es contraria a los intereses fundamentales de las masas de la población.

El régimen racista de Sudáfrica, condenado por la comunidad internacional, tampoco ha renunciado a su política de terrorismo estatal con respecto a los países africanos independientes. Las bandas creadas y armadas por Sudáfrica siguen desenfrenadas en las tierras de Angola y de Mozambique, y otros Estados de "primera línea" son objeto de burdas presiones. Pretoria continúa negándose a acatar las decisiones de las Naciones Unidas y de otros foros internacionales sobre la concesión inmediata e incondicional de la independencia a Namibia.

La responsabilidad por estas acciones de los racistas sudafricanos recae plenamente sobre los círculos imperialistas, y antes que nada los Estados Unidos, que siguen colaborando activamente con el régimen de Sudáfrica, alentándolo con ello a continuar su política de apartheid y agresión, que despierta la ira y la indignación legítimas de todos los hombres honestos de nuestro planeta y que constituye una amenaza a la paz y la seguridad de los pueblos.

En la resolución del Consejo de Seguridad aprobada por unanimidad el 12 de marzo de 1985 el Consejo exhortó al Gobierno de Pretoria a poner fin a la violencia y a la represión perpetrados contra la población autóctona y otros enemigos del apartheid y tomar medidas urgentes para eliminar el apartheid.

La Agencia TASS está autorizada a declarar que la Unión Soviética espera un cumplimiento estricto de ésta y de otras resoluciones del Consejo de Seguridad que tienen carácter obligatorio para todos los miembros de la comunidad internacional. Hoy día, cuando los pueblos amantes de la paz se preparan para celebrar el cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo, es especialmente intolerable la reincidencia en esta ideología inhumana.

La Unión Soviética insta a todos los Estados a tomar medidas decididas para poner fin a los crímenes del régimen racista de Sudáfrica. Hace mucho que ha llegado el momento de tomar medidas eficaces contra este régimen, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.